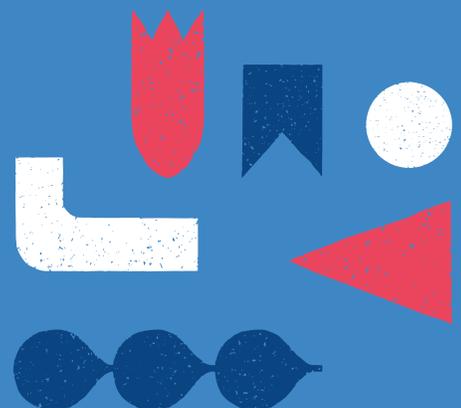


BASES

# SÉPTIMO CONCURSO DE CUENTO Y POESÍA BIBLIOMETRO CONVOCATORIA 2024

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



# Séptimo Concurso de Cuento y Poesía Bibliometro

## 1. Antecedentes generales

El Programa Bibliometro busca fomentar la participación de la ciudadanía a través del Séptimo Concurso de Cuento y Poesía Bibliometro. El propósito principal de esta iniciativa es promover la reflexión y la expresión creativa, **el que este año tendrá como tema central las experiencias de las niñeces y la adolescencias**, etapas fundamentales en la formación de cada individuo. Se invita a los participantes a explorar aspectos como los derechos de los niños y niñas, la igualdad, la dignidad, así como los desafíos que como sociedad debemos superar para una convivencia más inclusiva y justa. Además, se enfatiza en la importancia de la redistribución de recursos y el reconocimiento como pilares hacia la justicia social.

Los concursantes tendrán la oportunidad de plasmar sus reflexiones y creaciones en torno a estos temas en obras literarias que serán reconocidas y difundidas a través de la edición digital de las obras ganadoras. Estas serán accesibles en la página web de Bibliometro y en la Biblioteca Pública Digital, con el objetivo no sólo de incentivar la lectura, sino también de democratizar el proceso creativo de la escritura. Se busca así estimular el interés por la lectura, la escritura y la reflexión crítica en torno a la infancia, la adolescencia y la justicia social, promoviendo una mayor integración y participación en la comunidad a través de la expresión literaria.

El Programa Bibliometro invita a todos a participar del concurso de creación literaria: "Séptimo Concurso de Cuento y Poesía Bibliometro".

## 2. Objetivos

- Promover la participación ciudadana.
- Fomentar la escritura.
- Ofrecer la oportunidad de formar parte del catálogo bibliográfico de Bibliometro y de la Biblioteca pública Digital.
- Difundir las creaciones literarias de los participantes en la red de Bibliometro, Biblioteca pública Digital y en la red de Bibliotecas Públicas de Chile.

## 3. Destinatarios

El concurso está dirigido a todas las personas naturales mayores de 15 años, sin distinción de sexo, género ni nacionalidad, que residan en el territorio nacional, sean usuarios o no del programa Bibliometro.

## 4. Categorías y Géneros literarios

Existirán dos categorías de participación, y los postulantes deben señalar al momento de postular.

### 4.1. Cuento

Pueden participar tanto usuarios como no usuarios del programa Bibliometro, a partir de los 15 años de edad y sin tope de edad. Sólo personas que habitan el territorio nacional.

### 4.2. Poesía

Pueden participar tanto usuarios como no usuarios del programa Bibliometro a partir de los 15 años y sin tope de edad, ni nacionalidad, pero con residencia en el territorio nacional.

## 5. Requisitos de participación

### 5.1 Retiro y aceptación de bases

Las presentes bases podrán ser descargadas desde el sitio web [www.bibliometro.cl](http://www.bibliometro.cl), desde el martes 23 de abril hasta el lunes 01 de julio a las 18:00 horas, día de cierre de la convocatoria.

Por el solo hecho de participar, los postulantes aceptan estas bases y se comprometen a no retirar las obras entregadas. Las obras que no resulten objeto de edición serán posteriormente destruidas para la protección del derecho de autor respectivo. Serán entregados los informes de evaluación de las obras.

Cualquier caso particular, no previsto dentro de las bases de la presente convocatoria, será resuelto según el criterio del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

### 5.2 Postulación

Los trabajos deben enviarse junto a la declaración simple (Anexo N° 1) al correo [concursos@bibliometro.cl](mailto:concursos@bibliometro.cl), dentro del plazo establecido e informados en la letra d).

Las Dudas y/o consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: [concursos@bibliometro.cl](mailto:concursos@bibliometro.cl), o por nuestras redes sociales @bibliometro (Facebook, Twitter e Instagram).

### 5.3 Características y formatos de la obra

El cuento o los poemas no deberán superar las tres carillas (dos hojas). En el caso de poesía, el trabajo presentado **es un solo poema** que no debe exceder el límite de tres carillas. Los trabajos deberán ser escritos en lengua española, originales e inéditos al momento del concurso, y no pueden ser publicados durante el transcurso del mismo o estar participando en otro certamen, ni haber sido publicados en revistas impresas o digitales, ni en ningún otro medio o plataforma, el incumplimiento de esto, será causal de descalificación del concurso.

Los textos, para ambos géneros, no deberán contener ilustraciones, imágenes, dibujos o fotografías. En caso de exceder la cantidad máxima de carillas quedará fuera de evaluación.

Los trabajos deberán ser enviados con la corrección ortográfica realizada, ya que no se permitirá correcciones posteriores.

## 5.4 Plazos

La convocatoria permanecerá abierta desde el martes 23 de abril 2024 a las 12.00 horas hasta el lunes 01 de julio 2024, hasta las 18:00 horas. Plazo en el cual los postulantes deberán enviar sus trabajos, no se aceptarán textos ingresados antes o después del plazo señalado.

## 5.5 Temática

La temática de los trabajos de este año es sobre las infancias y adolescencias. Las diversas perspectivas sobre estos tópicos, enfoque de derechos, normativas, políticas públicas, experiencia educacional, violencia escolar, pero también sobre recuerdos, emociones y vivencias personales.

## 5.6 Forma de envío de la obra

Los participantes deben enviar sus escritos de forma digital y deberán ser presentados de la siguiente manera: El Título del asunto del correo debe decir: **Séptimo concurso de Cuento y Poesía Bibliometro** además de indicar a qué categoría postula cuento o poesía, adjuntando sus textos en formato tamaño carta, utilizando el procesador de texto Word, con tipografía Time New Roman, tamaño 12, e interlineado de 1,5 puntos, y este debe ir firmado con seudónimo.

Además, se debe adjuntar un segundo documento en formato word donde deberán incluir los datos personales del participante (nombre completo, número de cédula de identidad, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico) Y finalmente un tercer documento en formato word que es la **declaración simple** donde ceden los derechos de esta publicación (Anexo N°1).

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos, implica la descalificación del concurso.

## 6. No podrán participar

- Los ganadores de años anteriores del concurso, ni quienes obtuvieron alguno de los 3 primeros lugares en cuento o poesía. Sin perjuicio de lo anterior, Sí podrán participar quienes obtuvieron alguna mención honrosa en certámenes anteriores.
- Los funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Los concursantes que tengan más de tres publicaciones realizadas en alguna editorial nacional o extranjera. Se entiende por publicación: Obra impresa que se pone a la venta, sea libro, periódico, revista o antología. No se contarán como publicaciones las realizadas en medios digitales.
- Los chilenos o extranjeros que no cuenten con residencia permanente en Chile.

## 7. Jurado

Con el fin de propender a la transparencia de este concurso, el jurado será informado al público una vez que haya finalizado el período de la convocatoria. Sin perjuicio de eso, se aclara que el jurado estará conformado por profesionales de las áreas de literatura, poesía, cultura y educación. Su fallo será inapelable y tendrán la facultad de declarar desierto el premio.

## 8. Criterios de evaluación

- Calidad y estilo literario: 25 %
- Originalidad del tema de las obras: 45 %
- Coherencia del discurso: 30 %
- Se realiza una tabla del 1 al 7 y se asignan puntajes de acuerdo a los 3 criterios.

## 9. Ganadores, Premiación, Ceremonia

De la deliberación del jurado, en base a los criterios de evaluación, se determinarán por cada categoría (cuento y poesía), tres primeros lugares y 3 menciones honoríficas, esta deliberación será absolutamente confidencial y los resultados se revelarán la segunda semana de septiembre.

El premio será único para todos los lugares y menciones honoríficas, y consistirá en la publicación física y/o digital de los trabajos ganadores, en un libro editado y difundido exclusivamente por el Programa Bibliometro, los que formarán parte de la colección bibliográfica de las Bibliotecas públicas del Servicio Nacional de Patrimonio y de la BP digital. Sin perjuicio de lo anterior, se repartirán 2 becas de cursos de alemán nivel A1.1, entregadas por la Corporación Cultural Chileno- Alemana de Valparaíso, al primer lugar de Cuento, y al primer lugar de Poesía.

Si el equipo editorial lo determina los textos podrían sufrir alguna modificación en la estructura gramatical, pero será consultado y consensuado con el autor. En relación a la edición es importante mencionar que los trabajos entregados por los ganadores serán revisados y se realizará corrección de estilo (ortográficas).

Los ganadores serán notificados vía correo electrónico o a través de llamada telefónica. Se deja constancia que es de responsabilidad del concursante la entrega de los datos y la veracidad de los mismos. Si no es posible contactar alguno de los ganadores dentro de los 3 días de acuerdo al calendario, el Jurado procederá a designar a un nuevo ganador siguiendo la lista de seleccionados.

La inclusión de citas textuales, referencias o cualquier tipo de textos o citas que requieran el pago a terceros y la autorización de derechos, tanto de autor como de otra índole, será de responsabilidad exclusiva tanto económica y como legal del autor que presenta su obra al concurso. El Programa Bibliometro y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se eximen de toda responsabilidad por este concepto.

La premiación se realizará la segunda semana de diciembre (la fecha, lugar y horario exacto será publicada posteriormente por los mismo mecanismos de publicidad utilizados para su difusión) Se desarrollará una pequeña ceremonia presencial donde asistirán los ganadores del concurso de ambas categorías, los miembros del Jurado y autoridades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

## 10. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los trabajos presentados al Séptimo concurso de cuento y poesía Bibliometro, organizado por Bibliometro, recaerá en los mismos participantes que los presentaron. Para la primera edición realizada por Bibliometro los autores ganadores en las categorías cuentos y poemas, cederán sus derechos de publicación, autorización de reproducción y de comunicación pública de la obra mediante la entrega del **Anexo N.º 1** adjunto a estas Bases.

Es responsabilidad exclusiva del creador de los cuentos y poemas, respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a las obras que presenten, aspectos sobre el cual el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y el Programa Bibliometro no tienen y no tendrán ninguna responsabilidad.

## 11. Responsabilidades

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier participante o terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en el presente concurso y/o en la exhibición misma de los cuentos o poemas. Eximiendo por consiguiente al Serpat de todo tipo de responsabilidad ya sea contractual y/o extracontractual frente al concursante ganador y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante.

## 12. Calendario

Hitos	Fechas
Lanzamiento del concurso y plazo del concurso	Desde martes 23 de abril, hasta lunes 01 de julio de 2024.
Descarga de bases y recepción	Desde martes 23 de abril, hasta lunes 01 de julio de 2024.
Evaluación de admisibilidad	Desde martes 02 de julio hasta viernes 05 de julio de 2024.
Preparación del material y entrega al jurado	Desde lunes 08 de julio, hasta miércoles 10 de julio de 2024.
Deliberación del Jurado (Primera Reunión) Categoría Cuento	Miércoles 28 de agosto de 2024.
Deliberación del Jurado (Segunda Reunión) Categoría Poesía	Jueves 29 de agosto de 2024.
Comunicación de ganadores	Lunes 02 al 04 de septiembre de 2024.
Premiación del Concurso	Segunda semana de diciembre de 2024. (Fecha, lugar y hora exacta se confirmará posteriormente por los mismos medios de publicidad utilizados para la difusión del concurso)



[patrimoniocultural.gob.cl](http://patrimoniocultural.gob.cl)

